

ACTA CONSTITUTIVA Y DECLARACIÓN FUNDACIONAL

COMITÉ EIA LATAM

Ética de la Inteligencia Artificial Latinoamérica

En las ciudades de Arequipa, Buenos Aires y Lima, a los 13 días del mes de septiembre de 2026, las personas firmantes acuerdan constituir el **COMITÉ EIA LATAM (Ética de la Inteligencia Artificial Latinoamérica)** como un espacio académico, científico e interdisciplinario dedicado al estudio, la investigación, la formación y la promoción de una Inteligencia Artificial ética, responsable y orientada al fortalecimiento de la dignidad humana y a la construcción de condiciones éticas de convivencia, cooperación y paz en el colectivo inteligente ampliado.

La creación del Comité responde a la convicción: el acelerado desarrollo de los sistemas inteligentes exige nuevas formas de reflexión, cooperación y producción de conocimiento que, desde una perspectiva latinoamericana, interdisciplinaria y femenina, integren diversas disciplinas y promuevan respuestas acordes con los desafíos éticos que atraviesan lo tecnológico, lo social, la justicia y la construcción de la paz en el colectivo inteligente ampliado del presente y del futuro.

Las integrantes fundadoras reconocen que la Inteligencia Artificial constituye uno de los fenómenos de mayor impacto sobre la vida social, el trabajo, la educación, la salud, la justicia, la cultura y los procesos de toma de decisiones. En consecuencia, consideran necesaria la existencia de un ámbito independiente capaz de contribuir a la producción de conocimiento y al desarrollo de criterios éticos para su comprensión y orientación, desde sus múltiples dimensiones científicas, jurídicas, psicológicas, sociales, educativas, filosóficas y tecnológicas.

El Comité adopta como documento fundacional el **MANIFIESTO EIA. Ética de la IA Latam. Una perspectiva femenina en defensa de la dignidad y el futuro de la decisión humana**, cuyas ideas, principios y valores constituyen la base conceptual de la institución y orientarán el desarrollo de sus futuras investigaciones, publicaciones y actividades.

El COMITÉ EIA LATAM se constituye como una organización independiente, de perspectiva femenina, sin fines de lucro, abierta al diálogo interdisciplinario y comprometida con la cooperación académica nacional e internacional, promoviendo una perspectiva latinoamericana sobre la ética de la Inteligencia Artificial.

Las integrantes fundadoras manifiestan su voluntad de construir una institución basada en el rigor científico, la independencia intelectual, el respeto por la diversidad de enfoques y la producción colaborativa de conocimiento, procurando que el Comité se consolide como un espacio de referencia para investigadores, universidades, organismos públicos, organizaciones sociales y actores del ecosistema tecnológico.

Como expresión de dicho compromiso, las integrantes fundadoras acuerdan:

Primero. Aprobar la creación del COMITÉ EIA LATAM.

Segundo. Aprobar el Estatuto Institucional que regirá su funcionamiento.

Tercero. Designar provisionalmente las autoridades fundadoras, quienes ejercerán sus funciones hasta tanto el Comité establezca el procedimiento definitivo de designación previsto en el Estatuto.

Cuarto. Impulsar la celebración de convenios de cooperación con universidades, centros de investigación, organismos públicos y organizaciones nacionales e internacionales.

Quinto. Promover la incorporación gradual de investigadores y profesionales comprometidos con los principios institucionales del Comité.

Sexto. Organizar durante el período 2026–2027 el Primer Encuentro Académico del COMITÉ EIA LATAM, destinado a presentar institucionalmente el Comité, difundir el Manifiesto EIA LATAM y fortalecer una red latinoamericana de cooperación en ética de la Inteligencia Artificial.

Finalmente, las personas firmantes expresan que el presente acto constituye el punto de partida de un proyecto institucional concebido para trascender a quienes hoy lo fundan, con la aspiración de contribuir de manera permanente al desarrollo del pensamiento crítico, la investigación interdisciplinaria y la construcción de una cultura tecnológica respetuosa de la dignidad humana y del futuro de las sociedades latinoamericanas.

En prueba de conformidad, se firma el presente Acta Constitutiva y Declaración Fundacional.

Integrantes Fundadoras

Contreras, Rosario

Recchia, Verónica

Surco, Estephany

Lugares: Arequipa, Buenos Aires, Lima

Fecha: 13/09/2026



Rosario Contreras
Integrante Fundadora



Verónica Recchia
Integrante Fundadora



Estephany Surco
Integrante Fundadora